

COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA

SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2020

Acta administrativa que se formula para llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2020, del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, de conformidad con el artículo 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Siendo las 10:00 horas del día viernes 20 de marzo de 2020, se encuentran reunidos en la Sala de B Planta Baja, sita en Avenida Camarón Sábalo No. 1210, esq. Tiburón, Fraccionamiento Sábalo Country Club, Código Postal 82100, Mazatlán, Sinaloa; los CC. Lic. Marco Antonio del Carmen Vélez, Director de Legislación en su carácter de Presidente Suplente, C. P. Miguel Ángel Ochoa Aldana, Jefe de la Unidad Administración en su carácter de Secretario Técnico y el M. en C. Pavel Camelo Avedoy, Titular del Órgano Interno de Control en la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) en su carácter de vocal.

Como invitados se encuentran presentes los CC. Mtro. Bernardino Jesús Muñoz Reséndez, Director General de Planeación, Programación y Evaluación; M. en C. Jesús Amaury García Contreras, Subdirector de Informática; Lic. María Felicitas Monarrez Orona, Titular del Área de Responsabilidades; Lic. Dulce Carolina Díaz Santiago, Titular del Área de Quejas; Jorge Ernesto Simental Crespo, Visitador Regional; Mtro. Walter Hubbard Zamudio, Director General de Organización y Fomento; Almirante C.G.DEM.RET. Héctor Alberto Mucharraz Brambila, Director General de Inspección y Vigilancia; Mtro. César Julio Saucedo Barrón, Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuícola; Arq. Luis Alejandro Sánchez Ramírez, Director General de Infraestructura; Lic. Francisco Fabián Ramos López, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos; Mtra. Carmen Gabriela Osuna Acevedo, Directora de Recursos Financieros; C.P. Manuel Emilio Avilés Aguerrebere, Director de Recursos Humanos; Lic. Jesús Miguel Cano Uribe, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales y Martha Gabriela Herrera Y Cairo Yarahuan, Especialista Administrativo del Programa de Comunicación Social.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

- I. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- II. Instalación del Grupo Interdisciplinario, para la valoración y conservación de los archivos en la CONAPESCA.

I. **Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.** El C. Marco Antonio del Carmen Vélez, da la bienvenida a los presentes, informando que el objetivo de la reunión, es llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia en el presente año. Hecho lo anterior, le solicita al C. P. Miguel Ángel Ochoa Aldana, Jefe de la Unidad Administración en su carácter de Secretario Técnico, tuviere a bien verificar el quórum y pasar lista de asistencia, quien informa que existe quórum legal, por lo cual, se procede a dar lectura a los puntos del orden del día y somete a consideración de los miembros presentes su aprobación; al no haber ninguna observación, el orden del día se aprueba por unanimidad.

Acuerdo CTVISE.20.03.20.I

Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión.




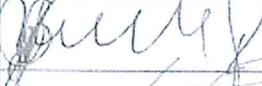
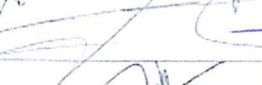



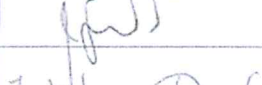


II. Instalación del Grupo Interdisciplinario, para la valoración y conservación de los archivos en la CONAPESCA.

En uso de la palabra, el C. Marco Antonio del Carmen Vélez, comenta que con fundamento en el artículo 24 Fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, esta Unidad de Transparencia, coadyuva en la instalación del Grupo Interdisciplinario, para la valoración y conservación de la documentación que integran los expedientes de las áreas o unidades administrativas de la CONAPESCA.

Acto seguido, el C. Marco Antonio del Carmen Vélez, concede el uso de la voz a C.P. Miguel Ángel Ochoa Aldana, Jefe de la Unidad de Administración y Coordinador de Archivos; por lo cual procede a dar lectura al Oficio sin número de Instalación del Grupo Interdisciplinario, que a en esencia dice: *"De acuerdo a lo señalado en la Ley General de Archivos vigente a partir del 15 de junio de 2019, Título Tercero "De la Valoración y Conservación de los Archivos", Capítulo I "De la Valoración, Artículo 50 que a la letra dice: En cada sujeto obligado deberá existir un grupo interdisciplinario, que es un equipo de profesionales de la misma institución, integrado por los titulares de:*

- I. Jurídica;
- II. Planeación y/o mejora continua;
- III. Coordinación de archivos;
- IV. Tecnologías de la información;
- V. Unidad de Transparencia;
- VI. Órgano Interno de Control, y
- VII. Las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación.

Se realiza la instalación del Grupo Interdisciplinario con los siguientes integrantes:

| Integrante | Cargo | Firma |
|--|--|--|
| Lic. Marco Antonio del Carmen Vélez. | Director de Legislación de la Unidad de Asuntos Jurídicos. |  |
| Mtro. Bernardino Jesus Muñoz Reséndez. | Director General de Planeación, Programación y Evaluación. |  |
| C.P. Miguel Angel Ochoa Aldana. | Jefe de la Unidad de Administración y Coordinador de Archivos. |  |
| M. en C. Jesus Amauri Contreras. | Subdirector de Informática. |  |
| Mtro. Pavel Camelo Avedoy. | Titular del Órgano Interno de Control. |  |
| Lic. Maria Felicitas Monarrez Orona. | Titular del Área de Responsabilidades. |  |
| Lic. Dulce Carolina Diaz Santiago. | Titular del Área de Quejas. |  |
| Jorge Ernesto Simental Crespo. | Visitador Regional. |  |
| Dr. Luis Miguel Flores Campaña | Coordinador de Operaciones y Estrategias Institucionales. |  |



| | | |
|---|--|--|
| Mtro. Walter Hubbard Zamudio. | Director General de Organización y Fomento Pesquero. | |
| Almirante C.G. DEM.RET Hector Alberto Mucharraz Brambila. | Director General de Inspección y Vigilancia. | |
| Mtro. Cesar Julio Saucedo Barrón. | Director General de Ordenamiento Pesquero y Acuicola. | |
| Arq. Luis Alejandro Sanchez Ramírez. | Director General de Infraestructura. | |
| Lic. Francisco Fabián Ramos Lopez. | Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos. | |
| Mtra. Carmen Gabriela Osuna Acevedo. | Directora de Recurso Financieros. | |
| C.P. Manuel Emilio Aviles Aguerrebere. | Director de Recursos Humanos. | |
| Lic. Jesus Miguel Cano Uribe. | Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales. | |
| Martha Gabriela Herrera Y Cairo Yarahuan. | Especialista Administrativo Del Programa De Comunicación Social. | |

El grupo interdisciplinario, en el ámbito de sus atribuciones, coadyuvará en el análisis de los procesos y procedimientos institucionales que dan origen a la documentación que integran los expedientes de cada serie documental, con el fin de colaborar con las áreas o unidades administrativas productoras de la documentación en el establecimiento de los valores documentales, vigencias, plazos de conservación y disposición documental durante el proceso de elaboración de las fichas técnicas de valoración de la serie documental y que, en conjunto, conforman el catálogo de disposición documental..”

En este sentido, el Comité por unanimidad previo análisis de la documentación presentada, prueban el siguiente acuerdo.

Acuerdo CTVISE.20.03.20.II

Se declara formalmente la instalación del Grupo Interdisciplinario, para la valoración y conservación de los archivos en la CONAPESCA, de conformidad con los artículo 24 Fracción IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el artículo 50 Ley General de Archivos.

No habiendo más que agregar, los integrantes del Comité enterados del contenido y alcance legal del presente instrumento y leído que fue, lo firman por triplicado, al calce y al margen, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a las 11:30 horas, del día 20 de marzo de 2020, dándose por terminada la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

ATENTAMENTE

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. MARCO ANTONIO DEL CARMEN VELEZ

SECRETARIO TÉCNICO

C. P. MIGUEL ANGEL OCHOA ALDANA

VOCAL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EN LA CONAPESCA

M. EN C. PAVEL CAMELO AVEDOY



